



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE TAMESIS-ANTIOQUIA  
TRASLADO SECRETARIAL DEL ESCRITO DE NULIDAD PROPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
DECLARACIÓN UNION MARITAL DE HECHO	2022-00077	MARIA DEL CARMEN MONTOYA RAMIREZ	ROGER DE JESÚS OSPINA MEJÍA	TRASLADO ESCRITO DE APELACIÓN	SEPTIEMBRE 6 DE 2023	TRES (3) DÍAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2023

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 322 ÍBIDEM, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MONTOYA RAMIREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 29 DE AGOSTO DE 2023. SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

INICIA TRASLADO: EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8: 00A.M  
TERMINA TRASLADO: EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00P.M

ERIKA ALEJANDRA PÉREZ HENAO  
SECRETARIA